



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N°

0337/23

SALTA,

05 ABR 2023

Expte. N° 5091/22

**VISTO:**

La presentación conjunta efectuada por el Dr. Pablo Araya y por la Prof. Mirta Silvia Guaymas, mediante la cual solicitan modificaciones en la propuesta del Curso de Posgrado: "*Metáfora y Analogía en el cruce entre Música, Ciencia y Filosofía*" y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. H N° 167/23 se autoriza la realización de dicha actividad, con una carga horaria de 40(cuarenta) hs y se prevé su dictado durante el mes de mayo de 2020;

Que se solicita modificación de carga horaria y fechas de dictado en consideración de algunas personas interesadas en participar a su vez se encuentran cursando la Maestría en Estudios del Arte y la Cultura Contemporáneas en idénticas fechas;

Que asimismo se prevé la posibilidad de tramitar equivalencia de asignaturas optativas en dicha carreras ante lo cual es preciso incrementar la carga horaria;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección de Posgrado y de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, en su Despacho N°082/23 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

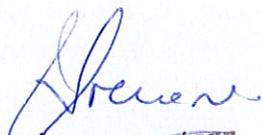
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE**

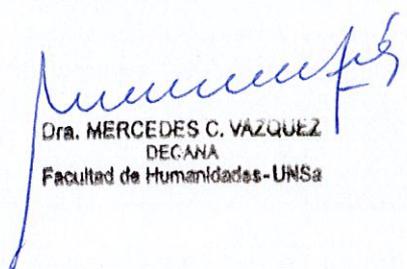
**ARTICULO 1°.- MODIFICAR** la fecha de dictado del Curso de Posgrado "*Metáfora y Analogía en el cruce entre Música, Ciencia y Filosofía*", a cargo del Dr. Pablo Araya y **ESTABLECER** que la actividad se desarrollará durante los días 02, 03, 15, 16 y 30 de junio y 01 de julio de 2023.-

**ARTICULO 2°.- MODIFICAR** el Artículo 1° de la Res. H.N°167/23 en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que la carga horaria del Curso de Posgrado de referencia corresponde a 45 (cuarenta y cinco) horas reloj, equivalente a 68 (sesenta y ocho) horas cátedra.-

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** al Dr. Pablo Araya, Prof. Mirta Silvia Guaymas, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial. -

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa